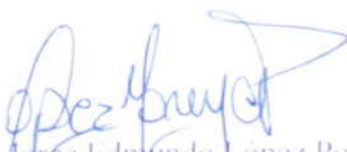


VIALESA INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA No. 0004-13

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, siendo las dieciséis horas del día dieciocho de marzo del año dos mil trece, en el local de la compañía situado en la calle Juana Atabalipa número 8-104, de esta misma ciudad, se constituyen en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL** los socios de la compañía **VIALESA INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA.** Señores: Ing. Jorge Edmundo López Pozo, propietario de dos mil novecientas cuarenta participaciones; e Ing. Magdalena Beatriz Terán Aguinaga, propietaria de sesenta participaciones; todas ellas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el total del capital pagado de la compañía. Los socios convienen por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, según el artículo noveno de los Estatutos de la Compañía, y previa convocatoria del Gerente General. Por acuerdo unánime de la Junta así reunida aprueba el siguiente orden del día: PRIMERO.- Conocer y Aprobar el balance General Anual y Estado de Resultados conjuntamente con el informe de Gerencia; tomar decisiones sobre la distribución de utilidades, Cuentas de reservas legales y facultativas y demás cuentas que se presenten en el informe. El Gerente verifica los socios presentes frente a quienes constan en la escritura de constitución, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía. Acto seguido el Gerente declara instalada la sesión y pone a consideración de los presentes el orden del día que es aprobado por unanimidad. A continuación pone a consideración el primer punto del orden del día, esto es: PRIMERO.- Conocer y Aprobar el balance General Anual y Estado de Resultados conjuntamente con el informe de Gerencia. Cuentas de reservas legales y facultativas y demás cuentas que se presenten en el informe, a lo que unánimemente los socios, una vez conocido que la empresa logró un margen de utilidad a pesar de las dificultades financieras, se sugiere se busque alternativas para mejorar la situación de la empresa, proceden a aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultados y el informe del Gerente general. El señor Gerente concede un receso para la redacción del acta de la presente Junta General Ordinaria de socios. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma, aprobándola por unanimidad y sin modificaciones. El señor Gerente declara clausurada la Junta, siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día dieciocho de marzo del año dos mil trece; para constancia de lo cual firman todos los socios de la compañía.


Ing. Jorge Edmundo López Pozo,
GERENTE GENERAL
C.I. 1001718413-2


Ing. Magdalena Beatriz Terán Aguinaga
SOCIA C.I. 100184750-6